



¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

**SOLICITUD DE COTIZACION PARA ESTUDIO DE MERCADO No. 67**

**PARA:** PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, EMPRESAS, ASOCIACIONES, CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES.

**DE:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E  
OFICINA JURÍDICA – UNIDAD DE CONTRATACIÓN  
CALLE 22 No. 7 -93 Parque Bolívar.  
Conmutador 7333400 Ext. 202

**FECHA:** 19 de mayo del 2022

**ASUNTO:** ESTUDIO DE MERCADO PARA ADELANTAR EL PROCESO CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE PREFILTROS, FILTROS Y FILTROS HEPA PARA LOS EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

En concordancia con lo establecido en el Estatuto de Contratación, adoptado mediante Acuerdo No. 00014 del 26 de septiembre de 2019 y sus modificaciones y la Resolución No. 2945 del 07 de noviembre de 2019, por la cual se adopta el Manual de Contratación del Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. y sus modificaciones, y en especial con lo establecido en el artículo No. 20, del Estatuto de Contratación, que reza sobre **EL DEBER DE ANALISIS**, - “El Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E deberá adelantar durante la etapa de planeación, el análisis legal, comercial y financiero necesario para conocer el sector económico que ofrezca el bien, servicio u obra a contratar...” de esta manera se hace necesario realizar un estudio de mercado con el propósito de generar buenas prácticas que propendan por la promoción de la competencia en materia de contratación pública y teniendo en cuenta que el Hospital Universitario Departamental de Nariño E.S.E. requiere: **ES CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE PREFILTROS, FILTROS Y FILTROS HEPA PARA LOS EQUIPOS DE VENTILACIÓN MECÁNICA DEL SERVICIO DE CENTRAL DE ESTERILIZACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.** por lo cual se solicita cotización formal para estudio de mercado, la cual debe enviarse por correo electrónico a las siguientes direcciones: [oalegria@hosdenar.gov.co](mailto:oalegria@hosdenar.gov.co) o [estudiosmercadohosdenar@gmail.com](mailto:estudiosmercadohosdenar@gmail.com) hasta el día 24 de mayo del 2022, hora las 8:00 a.m. Se solicita relacionar en el asunto del correo el número de la presente solicitud.

**1. ALCANCE DEL OBJETO DE LA SOLICITUD.**

El Hospital cuenta con equipos que requieren de cambio de Pre-filtros, Filtros y filtros HEPA para su correcto funcionamiento:

- Unidad Manejadora Marca TECAM, Modelo UMA.12.5.DX1, Serie UMA.18.09457
- Unidad Manejadora Marca TECAM, Modelo UMA.12.5.DX2, Serie UMA.18.07458



<b>BIENES A CONTRATAR (Diligencie únicamente para el caso de contratación de bienes)</b>				
<b>DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>				
<b>ITEM</b>	<b>CODIGO UNSPSC</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>
1	40161505	FILTRO HEPA 99,99% DE 24x24x6"	8	Unidad
2	40161505	FILTRO 35% DE 60cmX61cmX1" - MARCO METALICO	8	Unidad
3	40161505	FILTRO 65% DE 24X24X4" - MARCO METALICO	8	Unidad

## 2. CONDICIONES DE LA COTIZACIÓN

Las cotizaciones deberá relacionar condiciones de tales como:

### CONDICIONES COMERCIALES

Indicar condiciones comerciales, tales como:

- Especificar valores de la cotización incluido IVA ( si aplica) y especificar el valor de IVA
- Especificar la forma de pago, en caso de un eventual contrato
- Validez de la oferta
- Mencionar si son fabricantes, importadores, distribuidores exclusivos de los productos ofertados (adjuntar soportes)
- Tiempo de entrega en caso de un eventual contrato

De la misma manera se deber adjuntar los siguientes documentos:

### DOCUMENTOS SOLICITADOS

Junto con la cotización el cotizante deberá aportar la siguiente información y/o documentos:

- Certificado de existencia y representación legal (Cámara de Comercio)
- Ficha técnica de los ítems solicitados para revisar si cumplen con todos los aspectos solicitados,(FT-(Número del ítem)

### OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:

- Cumplir a cabalidad con el objeto contractual con calidad y oportunidad
- Cumplir con el pago de aportes de seguridad social y parafiscales de acuerdo a lo determinado por la ley.
- Entregar los elementos contratados en el almacén del Hospital y de acuerdo a sus especificaciones técnicas.
- Los consumibles deben tener una garantía de 03 meses
- Garantizar el cumplimiento de las normas y dotación de seguridad industrial de sus empleados durante la ejecución del presente contrato. Cualquier accidente que sufran durante el desarrollo del mismo será atendido por el Hospital y recobrado a la entidad competente o en su defecto al contratista.
- Con la presentación de la oferta, se entiende que el contratista acepta de forma integral estas condiciones y contratar según sea el caso, con el Hospital.
- La oferta presentada será inmodificable en el valor y sus condiciones, el contratista no podrá variar el valor ofrecido en detrimento del valor ofertado salvo acuerdo de las partes y en beneficio del objeto social del hospital.



¡Trabajamos por mi Nariño,  
tu salud,  
nuestro compromiso!

- El Contratista deberá socializar entre sus trabajadores y velar por el cumplimiento del anexo técnico denominado “PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE”, disponible en: <http://hunired.hosdenar.gov.co/hunired2/index.php/apoyo/gestion-juridica/file/958-anjur-01-anexo-tecnico>.)
- Presentar ficha técnica
- Realizar reposición en caso de elementos defectuosos o deteriorados por transporte.
- El contratista no podrá negarse a entregar equipos en el término establecido.
- El contratista podrá terminar y liquidar el contrato una vez fenecida la vigencia fiscal.
- Las demás obligaciones inherentes a la naturaleza del presente contrato incluyendo las obligaciones conjuntas de la propuesta.

Se informa al cotizante que deberá tener en cuenta los gravámenes a los cuales se incurre en la contratación en el sector público de acuerdo con lo establecido en el estatuto tributario del departamento de Nariño que corresponden a:

- Por concepto de estampillas Pro-Desarrollo del Departamento por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-cultura del Departamento de Nariño por el 2.0% del valor del contrato antes de IVA.
- Estampillas Pro-Desarrollo Universidad de Nariño por el 0.5% del valor del contrato antes de IVA.

**NOTA:** La presente solicitud de cotización se realiza considerando la existencia de solicitud elevada desde el proceso de Servicio Farmacéutico.

Atentamente,

UNIDAD DE CONTRATACIÓN  
HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.

